

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA, MAGISTERIO Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (SEDE GODELLA)

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 **Nº plazas:** 60

Curso de implantación: 2012 **Fecha verificación:** 28/12/2012

Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Se recomienda ofrecer información en inglés para posibles estudiantes internacionales.

Buenas Prácticas

Información muy clara y de fácil acceso, organizada por temas en diferentes pestañas.
Blog sobre la titulación.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

La posibilidad de complementar este título con otros para obtener una doble titulación se considera muy positiva.
El practicum está bien gestionado.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En la memoria de seguimiento (evidencias del criterio 4) se deberían mencionar o especificar aquellas sugerencias o reclamaciones que se refieran al Grado en Pedagogía, caso de que las hubiera.

El número de profesores evaluado en el Programa Docencia es muy bajo, y no hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados del programa.

Solo hay datos globales de satisfacción del profesorado para el curso 2015-2016, pero no se indica el nivel de participación. Se aportan datos de satisfacción del PDI con la formación recibida, pero tampoco en este caso hay datos de participación.

Como satisfacción de los estudiantes se toman valores de algunos ítems de la encuesta de evaluación de la actividad docente. No hay encuestas de satisfacción de los estudiantes como tales. No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción. Las únicas propuestas de mejora se refieren al propio SGIC, en el sentido de incrementar la participación de los diferentes colectivos, como si esto fuese una finalidad en sí misma.

El SGIC no está completamente implementado y, por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

Hay que resaltar que casi todos estos comentarios ya figuraban en el informe de seguimiento anterior de la AVAP, y que el título no ha tenido prácticamente ninguna mejora en lo que se refiere al SGIC, aunque en el autoinforme del título se menciona un nuevo procedimiento implantado en el curso 2016-2017 para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de
rendimiento

94.49%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de abandono

9.62%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de abandono está por debajo del valor previsto en el documento VERIFICA (15%), y muestra una ligera tendencia decreciente desde el primer curso de implantación del grado, pero tiene cierto margen de mejora.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

99.80%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

65.00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

El cálculo de esta tasa no se corresponde con la definición que hace la AVAP de la misma. Su valor en el curso 2015-2016 ha bajado a algo menos de la mitad de la del curso anterior, y no garantiza cubrir las plazas ofertadas.

*Tasa de
matriculación*

57.50%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa de matriculación ha experimentado una notable disminución desde el primer curso de implantación del grado, coherente con la disminución de la demanda. Se debe analizar si se trata de un hecho coyuntural o estructural, y establecer los planes de mejora adecuados para incrementar esta tasa.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

61.11%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

Tras el aumento del segundo año de implantación del grado, la tasa parece estabilizarse en torno al 60%, que es un valor que debe mejorarse.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

72.22%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Muestra una tendencia decreciente a medida que se han ido implantando más cursos de la titulación.